

Informe de Gestión

Junta Asesora Comunitaria (JAC) Chapinero



Subred Integrada de Servicios de
Salud Norte E.S.E.

Primer semestre de 2026

INTRODUCCIÓN

La Junta Asesora Comunitaria (JAC) de la Unidad de Servicios de Salud Chapinero es un espacio de participación social que fortalece la relación entre la comunidad y la institución, promoviendo el seguimiento a la gestión, la participación ciudadana y el mejoramiento continuo de los servicios de salud.

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron dos sesiones ordinarias de la Junta Asesora Comunitaria, en las cuales se abordaron temas relacionados con la gestión institucional, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la planificación de las actividades para la vigencia.

Objetivo

Presentar el informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2026 de la Junta Asesora Comunitaria de Chapinero, describiendo las actividades desarrolladas, los principales temas tratados y las observaciones relacionadas con el funcionamiento de la instancia de participación.

SESIONES DE TRABAJO

Durante el primer semestre de 2026, la Junta Asesora Comunitaria (JAC) de la Unidad de Servicios de Salud Chapinero realizó dos sesiones ordinarias. En la primera, llevada a cabo el 24 de febrero, se presentó oficialmente a la Dra. Paula Cuervo como nueva líder de la unidad y Secretaria Técnica de la JAC, se socializó el informe de gestión institucional y se abrió un espacio para la participación de los representantes comunitarios mediante la resolución de inquietudes y la recepción de observaciones.

En la segunda sesión, realizada el 31 de marzo, se socializaron los ejes de acreditación de la Unidad de Servicios de Salud Chapinero, se aprobó el acta de la sesión anterior, se eligió al presidente de la Junta Asesora Comunitaria para la vigencia 2026, se aprobó el Plan de Acción 2026 y se promovieron los deberes y derechos de los usuarios como estrategia de fortalecimiento de la participación ciudadana.

ACCIONES DESARROLLADAS

Realización de dos sesiones ordinarias.

Presentación de la nueva Secretaría Técnica de la JAC.

Socialización del informe de gestión institucional.

Socialización de los ejes de acreditación de la Unidad de Servicios de Salud Chapinero.

Elección del presidente de la Junta Asesora Comunitaria.

Aprobación del Plan de Acción 2026.

Promoción de los deberes y derechos de los usuarios.

Es importante aclarar que durante el primer semestre de 2026 se presentaron dificultades en el desarrollo de las actividades programadas por la Junta Asesora Comunitaria debido al proceso de cambio de liderazgo en la Unidad de Servicios de Salud Chapinero. La transición administrativa implicó el nombramiento de una nueva líder de la unidad, quien, a su vez, ejerce las funciones de Secretaría Técnica de la JAC.

Esta situación generó ajustes en los procesos de coordinación, convocatoria y seguimiento de las actividades, lo que limitó la realización de un mayor número de sesiones y dificultó la ejecución de algunas acciones contempladas para fortalecer el trabajo de la Junta Asesora Comunitaria durante el semestre.

No obstante, en las sesiones desarrolladas se dio continuidad a los procesos prioritarios de participación social, se mantuvo la comunicación con los integrantes de la Junta y se establecieron las bases para fortalecer el funcionamiento de este espacio de participación durante el segundo semestre de la vigencia 2026.

CONCLUSIONES

La gestión desarrollada durante el primer semestre de 2026 permitió mantener activo el funcionamiento de la Junta Asesora Comunitaria de Chapinero, garantizando espacios de información y participación para sus integrantes. Aunque el proceso de transición en el liderazgo de la Unidad incidió en la dinámica de trabajo y en la frecuencia de las reuniones, se lograron avances importantes como la elección de la presidencia de la JAC, la aprobación del Plan de Acción 2026 y la socialización de temas estratégicos para la institución.

Para el segundo semestre se proyecta fortalecer el acompañamiento a la Junta Asesora Comunitaria, dar cumplimiento al Plan de Acción aprobado, incrementar la participación de sus integrantes y promover el desarrollo oportuno de las sesiones programadas, consolidando este escenario como un mecanismo efectivo de participación social en salud.

Si el informe va a ser presentado a la Subred Norte, también puedo darle el formato institucional que normalmente utilizan (con antecedentes, marco normativo, indicadores de cumplimiento, análisis de resultados, evidencias, conclusiones y recomendaciones), lo que le daría una apariencia más técnica y propia de un informe oficial.